MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 405/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2.013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, BALON DE EXTINTORES Y OTROS", PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL, I.D. Nº 258.731----------

Asunción, 10 de diciembre de 2.013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2.013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, BALON DE EXTINTORES Y OTROS" I.D. Nº 258.731- INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL***; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2, ha convocado a la **Contratación Directa Nº 19/2.013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, BALON DE EXTINTORES Y OTROS",** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.--

Que, se han cursado invitaciones a las siguientes Empresas: **SUMINISTROS INOXIDABLES S.A., NELSON EDGARDO ARGUELLO DAVALOS, COMTEL S.R.L., HUGO EUGENIO CENTURIOR JARA Y BRIOS GROUP S.R.L.**, según lo establecido en la Ley 2.051/2003 y ha sido incorporado en el Portal de Contrataciones Públicas.----------

Que, según el **Acta de Apertura de Ofertas**, efectuado en fecha 2 de agosto de 2.013 y que forma parte Integral del Informe de Evaluación, en el cual consta la lista de participantes: **DATA LAB S.A., DISTRIBUIDORA RMB, HANDRUG, AYCOM S.R.L. y TES INGENIERIA**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Miguel León y la Lic. Marta Villalba, representantes de la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2, han elevado su acta de Evaluación y Recomendación de Ofertas, de fecha seis de diciembre de 2.013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, según la Evaluación Técnica realizada por los Miembros del Comité y que forma parte Integral del presente Informe.----------

Que, **habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Ofertas,** la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la ofertas evaluadas como las más bajas, el comité recomendó la adjudicación a las EMPRESAS: **AYCOM S.R.L. y DISTRIBUIDORA RMB** ----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 3575 de fecha 5 de junio de 2.013, por un monto de Gs. 60.364.755 (Guaraníes sesenta millones trescientos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco), imputable al ejercicio fiscal 2.013.----------

Que, el Art. 28 de la Ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. Nº 408/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2.013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, BALON DE EXTINTORES Y OTROS", PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL, I.D. Nº 258.731----------

Que, conforme a los Art. 1º , 3º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2.013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, BALON DE EXTINTORES Y OTROS" I.D. Nº 258.731– para el Instituto de de Medicina Tropical, convocada POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, de acuerdo con el siguiente resumen:

1. AYCOM S.R.L.	**1**	**51.520.000**
2. DISTRIBUIDORA RMB	**2**	**4.919.250**

SON GUARANÍES: Cincuenta y seis millones cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta. ----------

Artículo 2° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla el ítem a ser suministrado y el cuadro de precios adjudicados.----------

Artículo 3° Disponer que la Máxima Autoridad del Centro Nacional del Quemado sea la encargada de la administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.----------

Artículo 4° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.---------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.013, en caso de saldos restantes, los mismos estarán sujetos a la aprobación del Ejercicio Fiscal 2.014, previa aprobación de Ley, Rubro 530.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 408/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2.013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, BALON DE EXTINTORES Y OTROS", PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL, I.D. Nº 258.731----------

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES